

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SOCIEDAD ANONIMA IMFRISA"

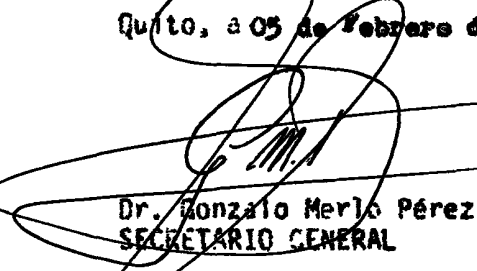
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SOCIEDAD ANONIMA IMFRISA" se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de octubre de 1989 ante el Notario Decimo Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89-1-1-1- de 2262 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Bajo el # 12. Tono 22. Quito, a 25 de enero de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 47'000.000.00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 77'000.000.00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por compensación de créditos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de SETENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES (S/. 77'000.000.00), dividido en SETENTA Y SIETE MIL (77.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Quito, a 05 de febrero de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ.CAE
MLB
8-12-89
793


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO